Mp. E si saben el dho. t̃o hõ de tor.q̃nada q̃ sombre abil e suffiçiente persona
sonrrada e buen zelador del bien desu republica y como tal
persona le sea dado y q̃ en comendado serui(r) los negocios concernientes
a administracion de justiçia por lo qual creen y tienen por cierto los
t̃os q̃ si fuese proueydo del dho. off.o de Justiçia dineria lo q̃ dello seria
y obaria y muy bien y la rep̃ y parrochianos dela dha. villa
sera sesian grande m.te aprobechada dyeron los q̃ saben creen e tie
por cierto

V E si saben el dho. t̃o hõ de tor.q̃nada q̃ sombre abonado e conthoss
grado dalgo y como tal q̃ abido e tenido comunm.te reputado de
tres yn memorial acesta villa y por tales son tenydos y comunm.te re
putados sus padres y abuelos en las ptes donde son vinydo e biui
ron y como tales fijos dalgo son gozado y gozan delas exẽp
ciones e franq̃zas e libertades q̃ gozan los fijos dalgo destos rey
nos dyeron q̃ saben
El saben el dho. testigo q̃ es t̃o e ynos

El Bachiller de las Casas

Testigos de la otra parte

Testigo de la dha. parte

Testigo de la dha. parte